

## Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 12

Sesión : N° 12

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 19 de abril del 2023

Preside la sesión: Manuel Macaya Ramírez de la comuna.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Srta. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

**Se unen a la sesión** On line don Mario Tapia Pezo Director DAEM, don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC, doña Viviana Manríquez representante legal E.P Rio Imperial SPA, Humberto Yungaincela, Director de Salud (S), Gloria Arellano, Profesional Odontóloga del DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:03 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

**Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

#### 1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

##### 1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 11 de fecha 12 de abril del 2023.

El **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 7 votos a favor

#### 2.0.- CUENTAS:

**2.1.-Memorandum Nro. 364 con fecha 12 de abril del 2023, de parte Director de Desarrollo Comunitario (S)**, quien envía respuesta a solicitud realizada en Sesión de concejo Nro. 08 con el memorándum Nro.55 " que dice "Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que emita un informe, respecto a lo requerido por el Honorable Concejo Municipal, de los programas de habitabilidad que se cerraron, sin que se haya permitido la construcción de alrededor de 80 viviendas en la comuna, por cuanto las empresas no quieren venir a construir a la comuna".

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

#### 3.0.- Tabla ordinaria:

**3.1.-Ordinario Nro. 11 con fecha 16 de abril de 2023**, de parte de representante legal de Entidad Patrocinante Rio Imperial SPA, quien solicita acuerdo de concejo municipal para que la Municipalidad de Collipulli, asuma costos de mantención de las obras ejecutadas para 3 proyectos de mejoramiento áreas verdes, proyecto mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

N°	TIPO DE PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUBF UF	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCION TERRENO DE PROYECTO BNUP
1	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV ALFONSO MAYNET	CALLE ARNOLDO STEGMANN
2	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV GIRASOLES	CALLE MARTA GONZALEZ CON CALLE LOS LILIUM
3	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV NUEVO RENACER	CALLE MARTA GONZALEZ CON CALLE LOS LILIUM

Se encuentra presente y conectada a la sesión, **doña Viviana Manríquez, representante de la Entidad Patrocinante** quien saluda e informa que como consultora llevan algunos meses trabajando con 3 juntas de vecinos de la comuna, conocen la comuna y saben la necesidad que existía en esos sectores específicamente para mejorar estos espacios públicos emplazados en bienes nacionales de uso público, proyectos financiados por el ministerio de la vivienda; Son 3 iniciativas que corresponden a tres áreas de juegos, 2 en el sector Marta González y 1 en el sector Alfonso Maynet, calle Marta González, la idea es que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos a través del equipamiento que se postularía en ese llamado en cursos; ellos están a tiempo solicitando los antecedentes, el apoyo del municipio a través del concejo, alcalde, para poder inscribir la postulación y participar en el proceso de postulación. La comuna no ha participado nunca en un proceso adjudicatorio de este tipo de iniciativas, no se han a. Ellos tienen experiencia en estas postulaciones, tienen en otras comunas tienen 6 proyectos y la idea es poder postular Collipulli, es porque creen que es muy importante que la comuna se pueda desarrollar en esta área, como ya lo han hecho en otras áreas recuperando espacios públicos, contribuir al desarrollo de la comuna con el apoyo de la consultora y ser un aliado tanto del municipio como de las familias de Collipulli.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos, alcalde solicita** la presencia del director de SECPLAC para apoyar en el tema. **Se le cede la palabra a la concejala Yuliana**, quien saluda a los concejales y vecinos que presencian la sesión On line, decirle a la representante que expone, que viene en exponer un importante apoyo al municipio, y que bien que por primera vez esto se esté dando en la comuna, dado que tenemos muchos espacios públicos que mejorar, de hecho ha solicitado algunas áreas verdes, multicancha de la comuna que se puedan mejorar a través de SECPLAC Municipal, y que mejor que tener ya una conexión más directa para trabajar a través del municipio todas estas lindas iniciativas para la comuna,. Personalmente agradece por los proyectos y la claridad de entrega de información, y esta bonita iniciativa. Solicitar el apoyo como equipo de concejales, con los equipos municipales y poder trabajar en conjunto la iniciativa dado de que ya muchos concejales han solicitado con bastante anticipación este tipo de mejoras de proyectos para espacios públicos.

**Alcalde informa que tuvieron** una reunión con la representante y las dirigentes de los 3 sectores, junto a don Joaquín Gallardo, en la cual hubo unas observaciones, que se subsanaron, pero le gustaría que don Joaquín como SECPLAC de a conocer al concejo y a la Entidad.

**Sra. Viviana interviene indicando que lo que** explicaba sobre la reunión que se sostuvo con las directivas, con SECPLAC, donde se les pidió que se pudiese considerar las cartillas de elementos arquitectónicos que tiene el municipio, don Joaquín les hizo llegar los antecedentes, esa son las observaciones que se les hizo, e les envió la información y ellos están trabajando

**Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC** interviene señalando que es un proceso, es una postulación que realizan entidades patrocinantes, en este caso Rio Imperial en un programa del Ministerio de Vivienda, Decreto Nro. 27 donde postulan a la construcción de proyectos en espacios públicos comunitarios como plazas, plazoletas. En ese contexto ellos necesitan apoyo del municipio, porque por tipología de proyecto la municipalidad de Collipulli quedo exento del aporte propio, sino que solarmente se postula al subsidio por parte de Ministerio de Vivienda y en base a ese contexto ellos tuvieron la deferencia de acercarse al municipio, primero para pedir el apoyo con el acuerdo de concejo que se está solicitando, y lo otro donde les manifestamos la idea de seguir una línea arquitectónica y paisajismo de todos los espacios públicos que tiene Collipulli, vale decir, que Collipulli no se transforme en un muestrario de elementos tanto de estaño, faroles, mobiliario urbano, y lo otro es respetar que los espacios sean sustentable con lo que es el medio ambiente y el consumo hídrico de los espacios, en ese sentido como unidad técnica le facilitaron una Cartilla tanto de elementos urbanos como de paisajismos para que ellos sigan esa línea arquitectónica y de sustentabilidad que se tienen en nuestros proyectos, y el compromiso que establecieron es que antes de postular ellos lo van a enviar para revisar desde el punto de vista que cumplan con una línea como nosotros Collipulli, porque la aprobación del proyecto no pasa por el municipio, sino por la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 76

*“Se acuerda que la Municipalidad de Collipulli, asuma los costos de mantención de las obras que la Entidad Patrocinante Rio Imperial, se encuentra preparando para evaluación y postulación en SERVIU Araucanía, dentro del marco del Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, regulado por el D.S. Nro. 27, equipamiento comunitario, denominado Mejoramiento de Áreas Verdes, Plazas de Juegos, y cuyos montos superan las 500 UTM*

N°	TIPO DE PROYECTO	TIPO DE OBRA	MONTO SUB UF	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCION TERRENO DE PROYECTO BNUP
1	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV ALFONSO MAYNET	CALLE ARNOLDO STEGMANN CON CALLE HECTOR JOFRE Y CALLE MARTA GONZALEZ
2	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV GIRASOLES	CALLE MARTA GONZALEZ CON CALLE LOS LILIUM
3	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE AREA VERDE	PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	3500 UF	JJ.VV NUEVO RENACER	CALLE MARTA GONZALEZ CON CALLE LOS LILIUM

Don Joaquín agrega que este es un proceso de postulación que esta haciendo la empresa y que las iniciativas se generaron desde el punto de vista de las organizaciones a través de sus dirigentes respectivas.

**3.2.- Memorándum Nro.188 de fecha 13 de abril de 2023**, de parte de Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para contratar a honorario a suma alzada a profesional Arquitecto, Don Rossano Andrés Galgani Arias, Rut 14.571.297-1, por un monto de \$2.298.851, con el objetivo de lograr tramitación de solicitud de recepción Obras para sala Cuna y Jardín Infantil “Semillitas de Ilusión”.

**Asume la palabra para proporcionar antecedentes, el director de Administración de Educación Municipal, don Mario Tapia Pezo**, quien aclara lo siguiente que el memorándum Nro. 188 no es solamente para tramitar el Jardín Semillita Ilusión, sino también para hacer las postulaciones y una serie de adecuaciones que surgieron con el Jardín Infantil; recordar a los presentes que así como el Jardín Semillita Ilusión se sometió a un proceso de renovación el jardín estación Infantil está en la misma etapa de postulación a un proceso de renovación y para eso se está pidiendo la autorización para contratar a este profesional, educación no tiene arquitecto dentro de la planta, por lo tanto necesitan contratar un profesional a Honorarios para cumplir con lo que la Junji les exige.

**Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela**, quien consulta que específicamente que es lo que debiera hacer hoy día en estas obras, porque entiende que se está terminando o se terminó el sello verde en semillita de Ilusión, en la reconstrucción del Jardín Infantil Estación era el tema de la electricidad; Cuando hablan de contratar el Arquitecto le gustaría especificar qué es lo que debe hacer, si es para que se apruebe el sello verde, todo le es la obra, se hizo. Don Mario, le responde que son líneas diferentes, Jardín Semillita de Ilusión para que se pueda hacer la recepción final se necesita la revisión de un arquitecto, se necesita llevar la firma de un arquitecto, la elaboración del proyecto lo hizo otro arquitecto y no se pudo ubicar para que hiciera la 2da. Etapa. En relación a la consulta del Jardín Infantil, son dos cosas aparte, este es un proceso que implica la postulación para la renovación completa de la infraestructura del Jardín Estación Infantil, en lo que se hizo el año pasado no iba incorporado, solamente la electricidad, y dentro de las hojas con el informe que se les hizo llegar, especifica claramente lo que se necesita del arquitecto, por ejemplo solicitud de permiso de obra, ampliación de obras menor a 100 metros cuadrado, solicitud de recepción de obra, ampliación menor a 100 metros cuadrados, recepción de obra definitiva eso de Semillita de Ilusión, y de estación Infantil, es especificaciones técnicas, presupuesto, flujo de caja, carta Gantt, planos, informe de responsabilidad del profesional, recepción definitiva de la obra, en el informe esta todo el trabajo que va hacer el profesional.

**Concejala Carolina Valenzuela** indica que su duda era por denuncias que tiene, que justamente hoy día iban a ir a dar una vuelta por Mininco, las denuncias que tiene es que no está terminada bien la obra, que los pisos se están rompiendo, ella no sabe si esa obra, si este profesional va aceptar la obra como la están entregando o tiene que hacer una supervisión, si va a dar fe de lo que esta pasando con esa obra. **Don Mario Tapia, DAEM, le responde** que son dos cosas distintas, que el arquitecto para recibir las obras, tienen que estar en perfecto estado, el contratista que es otra persona y que fue el que hizo los arreglos, ya está comunicado que sucedió un problema con el piso y dentro de su contrato se especifica que dentro de un plazo tiene que responder a cualquier

desperfecto que tenga en jardín, por lo tanto son dos cosas distintas, uno le que tenga que reparar el contratista que a lo mejor no quedo bien echo, y después la recepción y la fe que tiene que dar este profesional para poder recibir en perfectas condiciones el Jardín.

**Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 77**

*“Se acuerda autorizar contratación a honorario a suma alzada a profesional Arquitecto, Don Rossano Andrés Galgani Arias, Rut 14.571.297-1, por un monto de \$2.298.851, con el objetivo de lograr tramitación de solicitud de recepción Obras para sala Cuna y Jardín Infantil “Semillitas de Ilusión y Sala Cuna Jardín Infantil Estación infantil”*

**3.3.-Memorandum Nro. 363 con fecha 12 de abril de 2023**, de parte director de Desarrollo Comunitario (S) quien solicita acuerdo de concejo, para autorizar al alcalde de la comuna, Don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme contrato de construcción y Mandato de los comités “Unidos por Siempre” y “Térmico San Andrés” postulación colectiva con el Programa de Protección de Patrimonio Familiar.

Hace uso de la palabra el Director Desarrollo Comunitario don Víctor Riquelme Moreno, quien saluda y plantea que se requiere acuerdo, para que el concejo autorice al alcalde para suscribir contrato de construcción de 2 proyectos, que tiene que ver con el eje de Vivienda. El primero tiene que ver con el Comité de Vivienda Unidos Por siempre, proyecto integrado por 8 familias, en la práctica le terminaran de hacer las ampliaciones de sus casas, y como sobrepasa las 500 UTM tiene que ir con acuerdo de concejo.

El Contrato para el Comité Unidos Por siempre esta propuesto para la Constructora Mermoud limitada, los datos están en sus carpetas por 1151 UF al día de hoy, son M\$41.070.062, el plazo de ejecución son 180 días.

**Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 78**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, Don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme contrato de construcción y Mandato del “Comité de Ampliación de Vivienda Unidos por Siempre, RUT Nro. 65.128.599-2” por postulación colectiva al Programa de Protección de Patrimonio Familiar D.S. 255 del MINVU, año 2006, el cual beneficia 8 familias de la comuna con la ampliación de sus viviendas, con la empresa Constructora Mermoud Limitada, RUT Nro. 76.132.773-9, por un monto total de 1151 UF, (M\$41.070.062), monto que supera Las 500 UTM.”*

Siguiendo con la sesión, don Víctor explica que el 2do. Contrato es para el Comité Térmico San Andrés, es para 9 familias, para realizar mejoramiento térmico de las viviendas, el contrato esta propuesto con la Constructora Bollilco SPA por 1027 UF (M\$36.645.485) también por 180 días.

**Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

La Concejala Yuliana Bustos le parece bien el punto expuesto, y espera que, así como van a empezar las obras se puedan terminar, no se vayan a encontrar con sorpresas después, que la empresa vaya a dejar los trabajos a media, como ya lo han visto en la comuna, sería lamentable para los vecinos que se benefician con este proyecto.

**Acuerdo Nro. 79**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, Don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme contrato de construcción y Mandato del “Comité de Mejoramiento Térmico de Vivienda San Andrés, RUT Nro. 65.048.394-4” por postulación colectiva al Programa de Protección de Patrimonio Familiar D.S. 255 del MINVU, año 2006, el cual beneficia 9 familias de la comuna con el mejoramiento de sus viviendas, con la empresa Constructora Bollilco SPA, RUT Nro. 77.619.223-6, por un monto total de 1027 UF, (M\$36.645.485), monto que supera Las 500 UTM.”*

**3.4.-Memorandum Nro. 116 con fecha 14 de abril de 2023**, de parte director de Administración y Finanzas (S) quien envía información relevante a los gastos y pasivos de mes de marzo para dar cumplimiento a la Ley Nro.20.033.de Rentas Municipales

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran depositados en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

4.- PUNTOS VARIOS:

**INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:**

**La concejala Bustos inicia sus puntos presentando moción de joven ciclista que gano lugar de ciclismo en Santiago y va a ir a representar al país, en Brasil,** sugiere entregar un aporte a los padres de los jóvenes, que hoy se están endeudando para que él vaya a cumplir un sueño. El es un adolescente todavía, por eso sus padres son los representantes, y ellos hoy se están endeudando para que el pueda viajar y representar también a la comuna de Collipulli. Plantea que sería bueno que como municipalidad pudieran entregar algún aporte, ya que es bueno incentivar a los jóvenes, sus padres hasta la fecha han costeados sus gastos a Santiago y a los diferentes puntos del país donde ha ido a representar a la comuna, para ello solicita al alcalde acuerdo de concejo y así entregar aporte municipal y puedan cancelar la deuda que están adquiriendo. **El alcalde le contesta** que llevándolo a la parte legal el Dideco don Víctor Riquelme deberá analizar la situación ya que no es llegar y entregar recursos a una persona, hay que justificarlo a través de antecedentes, y cuando el padre vivo ayer a conversar con él, recibió un sobre que estaba fuera del periodo de postulación y hoy don Víctor con la encargada de deporte, están viendo posibilidad de hacer aporte, porque no es tan fácil entregar recursos, como lo acreditan. **La concejala Yuliana** le rebate que resulta que es un aporte como municipalidad al padre o madre, entonces debería ser como acuerdo de concejo. **El alcalde le vuelve** a rebatir que no es llegar y entregar recursos, es complicado entregar recursos monetarios, no es como entregar caja de ayuda social a través de la ficha, recursos monetarios es complicado. Por eso Dideco a través de deportes lo esta viendo. La concejala agradece y agrega que debía haber considerado el acuerdo de concejo como ella lo estaba solicitando.

**2do. Punto indica que hace unos días a tras junto a colegas concejales visitaron la Vega Techada** y el presidente les hizo mención que se les estaba cobrando un retroactivo, del mes de enero y febrero y ellos están solicitando se les pudiera descontar esos dos meses, porque ellos empezaron en el mes de marzo a trabajar, y cuando se les entrego los puestos no se les informo que se les iba a cobrar un retroactivo, tal vez hoy día se pudiese considerar un pago proporcional del mes de marzo a la fecha y que se les pudiese descontar esos dos meses de enero y febrero por esta vez, ya que de qui en adelante vendrían con tiempo completo ocupando los espacios de la feria techada, hoy se les hace muy complicado porque no tienen. Quiere solicitar pudieran intervenir representantes de la Feria Techada, que se encuentran junto a ella, solicita autorización para intervenir a una representante vocera de la Feria techada para que exponga su punto. **Alcalde le indica** que no habría problema dentro de sus puntos varios. **Secretaria Municipal interviene** señalando la disposición de 10 minutos como máximo. **Toma la palabra la Sra. Jimena Escobar** en representación del grupo de feria techada, manifiesta que no sea tomada como color político ya que ha tenido algunas conversaciones con distintos concejales como don Víctor, Concejala Clara que la situación de la vega techada no ha sido muy buena en cuanto a ventas, por eso están pidiendo un pago provisional por esta vez, le gustaría que el alcalde pudiera tomar a bien algunos problemas de la vega, como el tema de agua, que donde están los puestos de mariscos, pudieran colocar una llave, ellos se encargan de colocar un lavaplatos, el motivo es que necesitan por el lavado de ensaladas, lavado de manos y otros... En otro quisieran Señalar que las ventas son muy malas, bajas hay competencia desleal, mucha gente vendiendo en la calle, la gente no va a la vega, por lo que ellos quieren saber si pueden hacer un pago proporcional por esta vez, después pagaran como corresponde. Manifiesta si puede tomarse bien la situación en que se encuentran en estos momentos dentro de la vega.

**Concejala agradece al alcalde la oportunidad de escuchar a los representantes de la feria,** como decían están con problemas de agua, necesitan algunos pilones, puntos donde concurrir porque hacen maniobras de alimentos y se requiere un lavamanos, lavaplatos etc., obviamente que tienen agua en sus baños, comedor, pero sería ideal que en lo que es la cancha de venta pudiesen tener algún colector de agua, se refiere a un lavaplatos, pilón, etc. **Alcalde le responde que** eso no es problema se puede hacer, recién se esta abriendo la vega, hay varias cosas que mejorar, ya se comunicaron, la Srta. Tatiana encargada, ya les comunico y Operaciones lo va hacer, pero lamentablemente en lo que es el cobro del permiso, ellos hicieron un convenio semestral, \$60.000 en 6 meses, y eso sale \$10.000 mensual, y dividido por 10 son como \$300 diarios que tienen que pagar. **Concejala Yuliana** Bustos argumenta que ellos dicen que en el mes de enero y febrero no estaban en la feria, porque aun no se inauguraba. **Alcalde le** rebate que eso se cancela semestralmente por ley, es así. **Concejala agrega** que no le discute el punto, pero a ellos como comerciantes en su momento cuando se les entrego el puesto no se les informo que se les iba a cobrar ese retroactivo, por eso están preocupados porque si va allá en cualquier momento no hay mucha afluencia de público, por eso se les pone difícil. Ellos no es que estén discutiendo que sea para siempre, pero que se les considere por esta vez, ella cree que el pago proporcional podría existir si el alcalde tuviese la voluntad de poder escuchar a los vecinos. **Alcalde acota que** ahí no pagan luz, agua, los baños que se están ocupando diariamente, no se les cobra, solamente esto que establece la ley a través de rentas y patentes, desgraciadamente si un comerciante quiere hacer apertura de una patente, giro, y si lo hace el ultimo día del semestre, lamentablemente va a atener que pagar el semestre completo, así es la ley, así esta normado, él no puede obviar esos meses, porque no puede ir contra la normativa vigente. **Concejala Yuliana le** insiste que acá en los baños tiene la licitación una vecina de Collipulli, la cual los mantiene muy limpios, impecables. **Alcalde complementa** que dejaron una persona a cargo para mantener los baños limpios, que cobra para comprar sus insumos y mantenerlos limpios, no hay licitación. **La concejala agrega** además que a los vecinos no se les informo en su momento, que debieron haberles indicado de este retroactivo del mes de enero cuando la vega estaba cerrada, no estaba claro. **Alcalde** le vuelve a reiterar que ese

un derecho, Srta. Tatiana converso con el presidente junto con Don Alejandro Fariña. **La concejala le** sugiere coordinarse con los feriantes, ir a reunión y conversar con ellos, es el quien tiene la potestad como alcalde, sería bueno que conversaran que es lo que están requiriendo, no importa que ellos como concejales no estén. **Alcalde le dirá a Tatiana**, la Encargada de la Vega para coordinar y darlo a conocer. **Finalmente, la Sra. Jimena agradece** que los haya escuchado, pero cree que lo conversó con don Rodolfo y no con el resto de las personas, pasan semanas que no lo ven, va pocas veces, están como en una laguna, en las reuniones no les informa todas las cosas. **Alcalde le replica** que la conservación la tuvo con todos ellos, y la Sra. Tatiana, cuando el andaba comprando.

**INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:**

**En un primer punto manifiesta que la semana pasada hizo mención a conversación que** sostuvo con el presidente de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, que hay una cámara de vigilancia que no está prestando la visual que debería cubrir, que estaría siendo tapada por un árbol en calle Marta González con O'Higgins, le gustaría no sabe si sacar el árbol o mover la cámara de manera que cubra de mejor manera. **Alcalde le explica que las** camarinas no son fijadas, son rotatorias, don Víctor le indica que eso le indico el vecino. y que justamente hay un árbol que lo taparía y sabe que son giratoria. **Alcalde le expresa** que la Directora de la DISEP envió memorándum a Operaciones y que con la empresa de áreas verdes van hacer la poda del árbol.

**2do. Punto, hace poco se publico la Ley que establece facilidades** de pago para los derechos de aseos municipales faculta al servicio de tesorerías para el cobro, tampoco obliga al municipio que siga las normas, pero si lo libera de varias normas que había antes para el cobro, mucha gente le ha preguntado, y le gustaría que explicara si se van a tomar algunas medidas. Alcalde le responde que don Francisco Martínez le informo y esta trabajando con Rentas y Patentes, ya que mucha gente ha venido a reclamar por el cobro de basura, que no se les notifico a tiempo. Ya se esta trabajando en eso junto con jurídico.

**INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:**

**1er. punto, relacionado a la ruta r-23, en malas condiciones,** los árboles llegaron a la carretera, al costado derecho esta más espeso de árboles, pregunta que posibilidades que a través de él se pueda hablar con vialidad para que acelere la presencia de la global en la comuna? porque sabe que tienen fecha para septiembre para estar en la comuna, pero esta complejo el camino para los vecinos que transitan diariamente por la ruta que se esta cerrando.

**Alcalde solicita oficial** al Director de Vialidad y Seremi y Jefe de Vialidad por la limpieza de la ruta 23 porque ellos tienen un tractor para hacer mantención y limpieza de la orilla de caminos. **La concejala Clara Riquelme** agrega que acá en Collipulli esta una máquina que anda rozando, pero ellos están haciendo una pequeña limpieza, le decían que no pueden hacer el total de los trabajos, porque luego viene la Global. **Alcalde le responde** que lamentablemente es la única comuna de Malleco, junto a tres comunas más que no tienen a la global. **Concejala acota** que a través de los concejales y alcalde se puede pedir, que la empresa va a empezar a trabajar y dieron prioridad a otras comunas, nosotros quedamos para el final. **Alcalde reitera** que para Collipulli no hay Global.

**Alcalde solicita pronunciamiento al Honorable Municipal para incorporar la ruta R-23, la ruta R-25, R-49, la ruta del cruce de Niblinto a Pemehue y ruta Collipulli- Lolenco-Mininco, quienes aprueban con 7 votos de favor.**

**Acuerdo Nro. 80**

*“Se acuerda oficial al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, al Director Regional y Provincial de Vialidad con el fin de solicitar la limpieza y mantención de la ruta 23, ruta R-35, Ruta R-49, Ruta que une Sector Niblinto con Pemehue y ruta Collipulli-Lolenco a Mininco, para así garantizar la seguridad de los vecinos que transitan por dichos caminos, evitando de esa forma la posibilidad de accidentes ante la poca visibilidad.”*

La Concejala Clara Riquelme, como segundo punto señala que nuevamente están abiertas las inscripciones para los vecinos para que puedan regularizar sus estudios, para que puedan acercarse a la municipalidad.

**INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:**

**Saluda a los vecinos y presentes,** consultando cuando se va a dar inicio a los concejos presencial, somos la única comuna haciendo reuniones On Line. **Alcalde le responde** que a contar del mes de mayo se va a dar inicio a las reuniones presenciales.

**INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:**

**Pregunta a don Mario Tapia, DAEM,** a solicitud de la Esc. Víctor Duran Pérez, sobre el combustible, hace recuerdo que el año pasado, hubo una polémica con la administrativa contable por ese tema porque señalaban que ella no quería comprar el petróleo, pero actualmente a la fecha, no hay leña ni petróleo, le gustaría resolverlo ahora,

porque llegaran los fríos para no esperar que tiempo de pleno invierno donde estén viendo estas solicitudes, quiere saber fechas para la compra de combustible. **Don Mario Tapia DAEM**, le responde que la solicitud de la directora llegó, y se le dijo que le iba a dar pronta respuesta desde finanzas, se están analizando los valores que se deben entregar a cada escuela, por el presupuesto ya que lo que debía llegar a variado, por lo que tendrán que analizarlo ya que todos se calefaccionan de una forma diferente. Cree que de aquí al viernes se le estaría respondiendo, ya que tienen que ver varios factores.

**Carolina Valenzuela Concejala**, agrega que le gustaría que hoy día por acuerdo se pusiera una fecha para trabajar en una Mesa de Educación, donde pudieran ver el tema del PADEM 2023, transporte como están operando, quieren saber lo que pasa en educación tener más contacto con los profesionales, tienen muchas dudas en los colegios; por Ignacio Candía reemplazando al UTP no sabe si tiene los requisitos, además porque no está un profesor, por ejemplo. **Don Mario Tapia DAEM**, le responde que las cosas que llegan de afuera no siempre son las correctas, ahora está de Jefa de UTP la señora Valeska Pëtrovick quien es profesora. **Carolina Valenzuela concejala**, agrega que eso deben verlo antes que lleguen al concejo, porque igual tienen hartas aprensiones, entiende que ella fue sacada de la escuela número uno por algunos problemas con los colegas., Pero esas cosas deben hablarlas. **Don Mario Tapia DAEM**, responde que todos los concejales tienen las puertas abiertas de la oficina por si quisieran hablar algún tema.

**Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela**, solicita pronunciamiento al Honorable Municipal.

**Víctor Díaz, Concejal** rechaza. **Carolina Valenzuela Concejala** solicita que se argumente. **Lilian Jouanet Secretaria Municipal**, señala que en el reglamento deben argumentar cuando se abstienen o cuando rechazan sobre una materia en tabla, no se establece que si rechaza tiene que argumentar.

**Clara Riquelme concejala**, rechaza, indica que 3 concejales no llegan a las mesas de trabajos.

**Jacqueline Ponce, concejala**, Aprueba e indica que termine la concejala Riquelme con ese discurso, ya que ella comenzó con no asistir a las mesas de trabajo cuando solicitaron la mesa con los feriantes.

**Carolina Valenzuela Concejala** aprueba y señala que quiere saber la respuesta de la Sra. Lilian ya que la semana pasada había indicado que había que argumentar los rechazos, expresa "parece que es para el lado nuestro, cuando es ella u otro colega rechazan deben justificar" no tiene problema con que se rechace la mesa, pero van a terminar yendo a la superintendencia por todos estos temas.

**Considerando la solicitud de la Concejala Carolina Valenzuela**, se aprueba mesa de trabajo con 2 votos de rechazo y 5 a favor.

**Acuerdo Nro. 81**

**"Se aprueba trabajar en mesa de trabajo con comisión de Educación para el día 11 de mayo a las 15:00 horas en el salón, con el objeto de analizar algunos temas de PADEM"**

**INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:**

La concejala hace referencia a requerimiento de vecina de Bajo Malleco, camino detrás del container, que posibilidad de ir a arreglarlo, se ubica detrás de familia Romero- Molina. **Alcalde**, lo conversara con don Alexis para que vea el tema. Informa que maquinas se encuentran en Pemehue trabajando.

**INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMIREZ:**

En relación a requerimiento de la Dirección de Salud Municipal, para entregar antecedentes cede la palabra al **Humberto Yungaincela, Director de Salud (S)**, quien explica que es un convenio que llegó desde la JUNAEB para Salud Oral, para los niños de básica y pre básica para los sectores rurales. **Alcalde le solicita a la Odontóloga Srta. Gloria Arellano** quien explica que el convenio, consiste en la atención odontológica que vienen realizándolo hace 13 años, todos los niños de básica y pre básica de los colegios urbanos adscritos al módulo, las escuelas más vulnerables, la escuela número 3 y número 2, pero consiste en la atención de todos esos niños, en los que abarca a 120 ingresos 250 controles.

**Yuliana Bustos Concejala**, en primer lugar, felicitar al director (S) del Departamento de Salud Municipal, Doctor Yungaincela, además indica que el punto se debió presentar de un principio.

**Alcalde de la comuna**, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 82**

***“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme con Junta Nacional de Auxilios Escolares y Becas, convenio denominado “Convenio de colaboración y transferencias de Recursos, por una cobertura referencia de \$37.690.810, Monto que supera las 500 UTM”.***

**Alcalde informar a los vecinos conectado**, que la semana pasada viajo a Santiago, por su inquietud y preocupación por la seguridad de la comuna, fue al congreso a hablar con el Presidente de la Cámara del Senado en Collipulli la inseguridad para los funcionarios y vecinos, en pleno estado de sitio están quemando vehículos, en la comuna nadie se interesa en licitar tienen más de 14 obras por licitar, está evaluando en demandar al estado chileno por la carencia que hoy tienen en la comuna, aparece como tercera o cuarta categoría, están viendo la ausencia del estado es lo que más le preocupa, va a seguir luchando por la seguridad de los vecinos y funcionarios.

No habiendo más puntos que tratar **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 16:29 horas.**

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**